



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-10281584-APN-DDYMDE#MM. Criterios Complementarios INAP. Anexo I.

ANEXO I

DESARROLLO DE BAJA DEDICACION:

Podrá reconocerse el pago de una (1) hasta quince (15) horas cátedra por el desarrollo de contenidos para actividades 100% virtuales autogestionadas, tutoradas o actividades virtuales de cursos semi-presenciales, siempre y cuando se constate el cumplimiento de la o las tareas siguientes:

- a) Revisión, actualización y mejora de un curso virtual ya existente, con independencia de su duración.
- b) Desarrollo de cursos breves de hasta (10) diez horas con bajo nivel de innovación didáctica.
- c) Redacción de contenidos de hasta (10) diez carillas de texto, para ser utilizadas como archivos descargables en formato PDF.

DESARROLLO DE DEDICACION MEDIA:

Podrá reconocerse el pago de (11) once hasta (32) treinta y dos horas cátedra por el desarrollo de contenidos para actividades 100% virtuales autogestionadas, tutoradas o actividades virtuales de cursos semi-presenciales, siempre y cuando se constate el cumplimiento de la o las tareas siguientes:

- a) Desarrollo de un nuevo curso que requiera innovaciones pedagógicas cuyo diseño exija interacciones ocasionales con equipos de especialistas, con independencia de su duración.
- b) Desarrollo de cursos inéditos de (11) once horas hasta (32) treinta horas, con independencia de su grado de innovación pedagógica.
- c) Redacción de hasta (20) veinte carillas de texto, para ser utilizadas como archivos descargables en formato PDF.

DESARROLLO DE ALTA DEDICACION:

Podrá reconocerse el pago de (33) treinta y tres hasta (48) cuarenta y ocho horas por el desarrollo de contenidos para actividades 100% virtuales autogestionadas, tutoradas o actividades virtuales de cursos semi-presenciales, siempre y cuando se constate el cumplimiento de la o las tareas siguientes:

- a) Desarrollo de un nuevo curso requiera un alto nivel de innovación pedagógica, requiriéndose como contrapartida una disponibilidad para interacciones regulares y sistemáticas con especialistas, con independencia de su duración.
- b) Desarrollo de cursos inéditos de (33) treinta y tres horas hasta (48) cuarenta y ocho horas, con independencia de su grado de innovación.
- c) Redacción de hasta (40) cuarenta carillas de texto, para ser utilizadas como archivos descargables en formato PDF.

En todos los supuestos, la dedicación señalada para los prestadores de modo alguno se identificará con la dedicación que el curso tendrá para el alumno.